



Segunda sesión extraordinaria, 1 de noviembre de 2017

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 (COVECM 2018)

En el Salón de usos múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Demarcación Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, a las 16 horas con 39 minutos del día 1 de noviembre de 2017, inició la Segunda sesión extraordinaria del *Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018)*, con la participación de los funcionarios siguientes:

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral, Presidente del COVECM 2018
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral, integrante del COVECM 2018
Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral, integrante del COVECM 2018
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica del COVECM 2018

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, asistieron:



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 (COVECM 2018)

Segunda sesión extraordinaria, 1 de noviembre de 2017

Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional
José Antonio Alemán García	Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática
Benjamín Jiménez Melo	Representante suplente del Partido del Trabajo
Zuly Feria Valencia	Representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México
Guadalupe Campos Jordán	Representante suplente del Partido Encuentro Social
René Cervera Galán	Representante suplente del Partido Humanista

Asimismo, como invitados asistieron la y los siguientes funcionarios del IECM:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Jorge Alberto Díazconti Villanueva	Contralor Interno
Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Óscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Jesús Medina Franco	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos



Segunda sesión extraordinaria, 1 de noviembre de 2017

Idalina Arreola Atilano	Encargada del despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Oliver Juárez Cervantes	Representante de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de las y los integrantes del Comité fue el siguiente:

Único. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECEM 2018), por el que se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para que lleve a cabo las acciones necesarias para enviar a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, la *Cartilla para la observación electoral del voto de las y los oriundos de la Ciudad de México residentes en el extranjero (Adenda)*.

El Orden del Día fue aprobado por unanimidad.

Previo al desahogo del orden del día, por instrucciones del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, y con fundamento en el Numeral 10, Fracción VII del Manual de Funcionamiento del Comité la Lic. Delia Guadalupe del Toro López, Secretaria Técnica del COVECM 2018, consultó en votación económica la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad. Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad.



Segunda sesión extraordinaria, 1 de noviembre de 2017

Único. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECEM 2018), por el que se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para que lleve a cabo las acciones necesarias para enviar a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, la *Cartilla para la observación electoral del voto de las y los oriundos de la Ciudad de México residentes en el extranjero (Adenda)*.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, mencionó que en el manual de capacitación diseñado por el Instituto Nacional Electoral se incluía información dirigida a las y los observadores electorales relativa a las características del voto de los mexicanos en el extranjero y que, además, había solicitado a este Instituto Electoral Local hacer precisiones a ese modelo a efecto de adaptar los de cargos a elegir, el tipo y modalidades de elección, y constituir con ello la adenda sobre el Voto desde el extranjero de los oriundos de la Ciudad de México. Por ello, señaló, se habían impactado los cambios pertinentes, específicamente del voto de los capitalinos que residen en el extranjero, para la Ciudad de México en el anexo del manual que se entregaría a las y los observadores.

La Lic. Delia Guadalupe del Toro López, Secretaria Técnica del Comité informó que se habían recibido observaciones de la Presidencia del Comité y de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

Adicionalmente, refirió que se haría un ajuste en los antecedentes 10 y 11 del Proyecto de Acuerdo, relativo a incluir un correo electrónico en el que se notificaba



Segunda sesión extraordinaria, 1 de noviembre de 2017

al IECM debía entregar este cuadernillo a más tardar el día 3 de noviembre de 2017.

El Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Jesús Medina Franco, propuso un ajuste en el título del documento para sustituir la palabra *oriundo* por *originario*. Ello, en virtud de que la Constitución Política de la Ciudad de México y el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México utilizaban el término *originario*.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, José Antonio Alemán García, comentó que en el documento no quedaba claro si las y los propios observadores electorales y las y los representantes de los partidos políticos integraban las mesas de escrutinio y cómputo. Asimismo, consultó cuál era el sentido de la doble insaculación para nombrar a los integrantes de dichas mesas.

El representante del Partido del Trabajo, Benjamín Jiménez Melo, mencionó que compartía las inquietudes del representante del PRD. De igual manera, señaló que, en virtud de que las y los observadores electorales tienen la atribución de observar todas las etapas del proceso electoral, sugirió mencionar en el documento que, como parte de los trabajos preparativos de la elección, el Instituto había realizado una extensa campaña para difundir el voto desde el extranjero.

El Presidente del Comité, Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda comentó que acompañaba todas las propuestas. Además, señaló que las y los observadores y representantes de los partidos políticos no forman parte de la Mesa Directiva de Casilla ni de la Mesa de Escrutinio y Cómputo, aclaró que podían estar en las casillas pero forman parte de ellas. Al respecto, dijo que, desde su punto de vista, el último párrafo de la cartilla dejaba claro que las y los



Segunda sesión extraordinaria, 1 de noviembre de 2017

observadores podían estar presentes en la mesa, por lo que sugirió que se ampliara, a efecto de extender la idea, así como incluir, en alguna parte de la cartilla, que también las y los representantes de los partidos políticos podían estar presentes y la idea de que el Instituto había estado haciendo una amplia campaña de promoción en el extranjero, así como el antecedente de la elección de Jefe de Gobierno de 2012, la primera organizada desde el extranjero.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, señaló que, a su parecer, las y los representantes y las y los observadores sí formaban parte de la Mesa de Escrutinio y Cómputo. Asimismo, comentó que no le quedaba claro cómo se incluirían los resultados de la votación en el extranjero a los resultados en territorio de la Ciudad de México, por lo que sugirió aclarar ese tema en el documento.

El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez propuso que se aclarara en la cartilla, la situación de que las y los oriundos de la Ciudad de México, así como aquellos ciudadanos que no teniendo esta calidad hubieran tramitado o tuvieran una Credencial para Votar con residencia en la Ciudad de México.

La representante del Partido Encuentro Social, Guadalupe Campos Jordán, pregunto si las y los representantes de los partidos políticos no tendrían el derecho de estar presentes al momento del escrutinio y cómputo.

El Presidente del Comité, Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, reiteró que las y los representantes de los partidos políticos sí podrían estar en las casillas, pero lo que no era cierto es que formaban parte de las Mesas de escrutinio y Cómputo. Señaló que se aclararía en el documento que las y los representantes de los partidos políticos podrían estar presentes en el local único y



Segunda sesión extraordinaria, 1 de noviembre de 2017

en las mesas en las que se van a contar los votos, sin ser integrantes de la Mesa Directiva de Casilla. Asimismo, sugirió, para atender la propuesta del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, agregar una nota al pie de página aclarando que aquellos que tengan Credencial para Votar expedida en la Ciudad de México podrían votar, no solo los originarios.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar coincidió con lo señalado por el Presidente del Comité respecto de las y los representantes de los partidos políticos y abundó que, no solo tienen derecho de estar en la mesa, sino, incluso, de tener un representante general para todas las mesas.

El representante del Partido Humanista, René Cervera Galán, preguntó si el escrutinio y cómputo se haría en el extranjero o en la Ciudad de México.

El representante del Partido del Trabajo sugirió utilizar en la cartilla el mismo gentilicio que se ya se usaba en la campaña de difusión del ejercicio.

El representante del Partido de la Revolución Democrática consultó si habría dos tipos de Mesas de escrutinio y Cómputo y reiteró su duda acerca de la forma en que los resultados del voto desde el extranjero se integrarían a los resultados generales de la elección.

Al respecto, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, señaló que solo habría una Mesa de Escrutinio y Cómputo, en la que se contarían los votos enviados desde el extranjero.



Segunda sesión extraordinaria, 1 de noviembre de 2017

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar señaló que, a efecto de aclarar el tema, que el escrutinio y cómputo del voto de los residentes en el extranjero sería el mismo día de la jornada electoral a partir de las 18 horas.

La Secretaria Técnica del Comité comentó que el escrutinio y cómputo de los votos enviados desde el extranjero se haría en territorio nacional, mismos que serían recibidos hasta las 8:00 horas del día anterior al de la jornada, es decir, el 30 de junio. Los que llegaran de ese plazo ya no contarían para el escrutinio y cómputo. Agregó que el escrutinio y cómputo se haría en un Local Único en presencia de las y los integrantes de la Mesa Directiva de Casilla Única y las y los integrantes de la Mesa de Escrutinio y Cómputo.

Respecto a la duda del representante del PRD, señaló que existían dos tipos de Mesas de Escrutinio y Cómputo en el local único, las Mesas de Escrutinio y Cómputo, que son en las que solo se haría el escrutinio y cómputo de la elección de presidente de la República, en virtud de que no habría elección desde el extranjero para esas entidades; y las Mesas de Escrutinio y Cómputo Únicas, en cambio, serían aquellas correspondientes a las siete entidades, incluida la Ciudad de México, en las que habría elección desde el extranjero, en esas mesas se contarían las elecciones de Presidente de la República, gobernador o Jefe o Jefa de Gobierno.

Adicionalmente, propuso agregar un párrafo en el que se señalara que el cómputo sería el mismo día de la jornada,

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, solicitó a la Secretaria Técnica impactar en el documento las consideraciones vertidas en la sesión.



Segunda sesión extraordinaria, 1 de noviembre de 2017

Al no haber más intervenciones, la los Consejeros Electorales integrantes del Comité aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COVECM/14/2017. Se aprueba el Acuerdo del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018), por el que se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para que lleve a cabo las acciones necesarias para enviar a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, la *Cartilla para la observación electoral del voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero (Adenda)*, con las observaciones de los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Mauricio Huesca Rodríguez, así como del Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y la Secretaria Técnica del Comité.

No habiendo más asuntos que tratar, y con fundamento en el numeral 7, fracción III del Manual de Funcionamiento del *Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018)*, siendo las 17 horas con 18 minutos de la misma fecha, se dio por concluida la *Segunda Sesión Extraordinaria* de dicho órgano colegiado.



Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral, Presidente del Comité

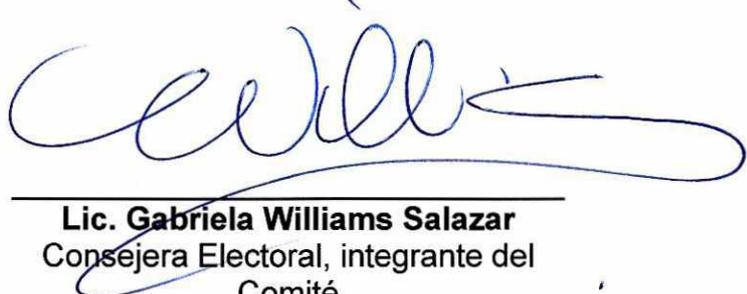


COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 (COVECM 2018)

Segunda sesión extraordinaria, 1 de noviembre de 2017



Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero Electoral, integrante del
Comité



Lic. Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral, integrante del
Comité

Las firmas corresponden a la minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018).